



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00794884- -UNC-ME#FCC

VISTO:

EX-2022-00794884- -UNC-ME#FCC por el cual la Sra Cecilia Glatstein DNI 30.330.241 apoderada de Holcim Argentina S.A solicita se apruebe por doce (12) meses contados desde el 12 de octubre de 2022, el Acuerdo Individual de Pasantía Educativa a celebrarse entre Holcim Argentina SA y el estudiante regular de la Licenciatura en Comunicación Social Comunicación Leandro Artale Fernandez DNI N° 42641785.

Y CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplimentados los requisitos exigidos por la Ley de Pasantías 26.427 y la Ordenanza HCS N° 1/09.

Que por Resolución Decanal de la Facultad de Psicología N° 1625/19 se aprobó el Convenio Marco con Empresa Holcim (Argentina) S.A.

Que la Empresa, a través de su apoderada solicita se celebre el Acuerdo de Pasantía con el estudiante por el plazo de 12 meses.

Que en orden 10 se adjunta la documentación que acredita que la Señora Glatstein es apoderada de la empresa.

Que de acuerdo a lo manifestado por el Secretario de Extensión el alumno cumple con los requisitos establecidos para ser pasante, dando el visto bueno para el presente Acuerdo Individual de Pasantías entre la Facultad de Ciencias de la Comunicación, la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Holcim Argentina S. A y el estudiante regular de la Licenciatura en Comunicación Social Comunicación, Leandro Artale Fernandez

Que resulta necesario emitir la presente resolución.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Acuerdo Individual de Pasantía Educativa entre la Facultad de Ciencias

de la Comunicación, Holcim Argentina SA y el estudiante regular de la Licenciatura en Comunicación Social Comunicación Leandro Artale Fernández, DNI N° 42.641.785 que como ANEXO I forma parte de la presente y suscribirlo.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese. Gírese a la Secretaría de Extensión a los fines de la registración. Oportunamente, archívese.